

# TELEMUNDO


Entrevistas con:  
**André Marín**  
**David Faitelson**




PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISION



 **Entrevista Exclusiva con**  
**Jorge Volpi**  
**'Canal 22 es hoy una estación pública plural, diversa e incluyente'**

 **Sondeo entre publicistas**  
• ¿Qué tan conservadora y qué tan buena es la publicidad mexicana? Parte II

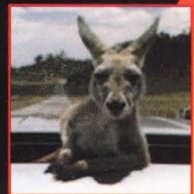
 **Informes Especiales**  
• Pablo de Quantel para 3D  
• Cámara Phantom HD  
• Soluciones gráficas de Chyron



 **DETRAS DE CAMARAS**  
**Desde Beijing, Televisa y TV Azteca pelean con todo por la audiencia**

del martes 16 al viernes 19 de Junio  
 **Sección** WTC México 2009 **EXPO** CINE VIDEO TELEVISION EQUIPO PROFESIONAL

- Equipos de medición Leader • Cámaras Sony
- Varicam P2 de Panasonic • Intercomunicación Anchor
- Estabilizadores MovCam • Switchers Ross
- Media Composer de Avid • Maletas Pelikan



**Animación y Postproducción**  
**Carisma hace Toyota Canguro**



Investigación: Son líderes Azcárraga Jean, López-Dóriga, José Ramón Fernández, Aristegui, Derbez y Bustamante



Año 17, N° 102 ago/sep 2008

**Director General  
y Editor**

José Antonio Fernández F.  
joseantonio@canal100.com.mx

**Coordinadora de Edición y Diseño**  
Lucrecia Suyín Méndez González  
lucrecia@canal100.com.mx

**Colaboraciones Especiales**  
Guillermo Montemayor G.,  
Martha Ramírez, José Rodríguez

**Consultor de Nuevas Tecnologías**  
Rodrigo Gutiérrez Fernández  
rodrigo@canal100.com.mx

**Colaboradores**  
Humberto Aguinaga, Álvaro Cueva,  
Javier Esteinou, Juan Farre, Fátima Fernández,  
Leonardo García Tsao, Goverra, Carlos Gómez  
Chico, Adriana Nolasco, Juan Ibarguengoitia,  
Susana Jaliffe, Manolo, Benjamín Méndez,  
Enrique Quintero, Florence Toussaint.

**Coordinadora Administrativa**  
Socorro García Bonilla  
socorro@canal100.com.mx

**Coordinador Distribución,  
Tráfico y Archivo**  
Víctor Manuel Mendoza Paredes  
victor@canal100.com.mx

**Coordinadora de Eventos y  
Desarrollo de Diseño**  
Patricia D. Morales Hernández  
patricia@canal100.com.mx

**Asistente Distribución, Tráfico y Archivo**  
Martín Rogelio Anzures Pérez

**Fotografía**  
Víctor Manuel Mendoza Paredes y  
Rocío Magaña

**Negativos:** Graphic Solution

Telemundo, Primera Revista especializada para Profesionales del cine, el video y la televisión, es una publicación de Creatividad en Imagen, S.A. de C.V. Tiraje: 9 mil ejemplares. Precio por ejemplar \$40.00 M.N. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor N° 184-92. Certificado de Licitud de Título N° 6158 y Certificado de Licitud de Contenido N° 4731, otorgados por la Comisión Calificadora de Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica, Permiso Provisional autorizado por SEPOMEX PP09-0106. Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma. Impreso en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Domicilio Revista Telemundo: Calle Plutón Mz.E Lt. 3 PH, Col. Media Luna, Coyoacán C.P. 04737, México, D.F.

Publicidad y Suscripciones

Tel.: 5528 6050 Fax: 5528 8631 canal100@canal100.com.mx

La Revista Telemundo **no** acepta Publi-reportajes.  
Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

**Investigación: Son líderes López-Dóriga, Aristegui, Bustamante . Pág. 48**

**Hombres y Mujeres en Primer Plano** pág. 34

**Entrevista con André Marín** pág. 38

**Entrevista con David Faitelson** pág. 40

4	Editorial	Informe
6	Pantallas y Comercialización	Segundo medio masivo...
8	Expo	Cámara Varicam P2 de Panasonic Equipos Dayang ...
14	Entrevista	Jorge Volpi
22	Información Estratégica	Sigue sin resolverse la polémica...
24	Informe Especial	Pablo 3D de Quantel
32	La Colección de Leonardo García Tsao	Las diez mejores películas de Comedia Romántica...
44	Nuevas Tecnologías	¿Qué tanto ha cambiado la forma de trabajar con la tecnología digital?
52	Animación y Postproducción	Carisma hace Toyota Canguro
54	Informe Especial	Cámara Phantom HD
58	Informe Especial	Soluciones gráficas de Chyron
62	Noticias, Sugerencias, Consejos y...	Furor por la Alta Calidad...
64	Detrás de Cámaras	Industria Films produce Campaña de México y Arabia Saudita
66	Sondeo de Opinión	¿Qué tan conservadora y qué tan buena es la publicidad mexicana? Parte
70	Hombres y Mujeres	Hay cuatro casos pendientes ...
72	TV Cantropus	por Goverra



# La rendición de cuentas de los medios electrónicos de información

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.)

**N**o obstante los importantes logros históricos que la sociedad mexicana conquistó desde el 2002 a la fecha con la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental (LTAIPG), existe un área paralela de igual o más importancia que ha sido descuidada y que debe de contemplarse en el ámbito de la normatividad del acceso a la información pública. Dicha realidad pendiente es la regulación de las industrias mediáticas nacionales en relación a la transparencia social que deben mostrar por la responsabilidad que tienen en la construcción y reproducción cotidiana del nuevo campo de interacción pública colectiva de nuestra comunidad nacional: el espacio virtual.

**Esto es, hay que considerar** que la LTAIPG surgió en México motivada por las siguientes 5 razones: Primero, por la necesidad de la sociedad por conocer la dinámica del gobierno a través del acceso a su información particular. Segundo, debido a que los ciudadanos pagamos con nuestros impuestos el desempeño del gobierno y, por consiguiente, tenemos derecho a conocer ampliamente su derrotero. Tercero, debido a que mediante esta vía se puede ejercer el derecho a ser ciudadano al poder contar con información especializada para participar como tal en el terreno de lo público. Cuarto, debido a que así se ejerce uno de los ángulos de la garantía constitucional del Derecho a la Información. Finalmente, quinto, debido a que es una garantía ciudadana el conocer la información del quehacer público para poder cogobernar junto al poder, al ayudar a corregir las desviaciones que comete el Estado.

**Así, en el mismo sentido**, desde el punto de vista de la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental, hay que tener en cuenta que es

necesario regular la acción de las industrias mediáticas por las siguientes 5 razones: Primero, debido a que las industrias culturales electrónicas operan mediante una concesión del espacio radioeléctrico que es patrimonio de la nación y que el Estado les otorga temporalmente para explotarla en base al bien común. Segundo, debido a que el funcionamiento económico de las empresas privadas de comunicación colectivas subsiste porque la pagamos los auditorios a través del gasto publicitario que se carga al precio de los productos o servicios que absorbemos los consumidores que compramos las mercancías que se anuncian en los medios. Tercero, porque son las infraestructuras sociales que mayor participación tienen en la edificación de la nueva plaza pública virtual mediante la cual constantemente los individuos interactúan con el todo social para ser ciudadanos modernos. Cuarto, porque son las instituciones que hoy día tienen más peso para construir el nuevo espacio público mediático que es el que determina con mayor peso los contenidos de la conciencia cotidiana de los auditorios. Finalmente, quinto, porque es un derecho civil el que la población también cogobierne cotidianamente el espacio público a través de conocer los procesos de participación de las nuevas tecnologías de comunicación masivas en el sostenimiento del espacio público nacional.

**Por todo ello, ahora es necesario** que el Estado legisle para que dichas empresas queden obligadas a funcionar con el espíritu de la transparencia y de la rendición de cuentas, y presenten periódicamente ante el Congreso de la Unión, ante otras instancias de autoridad competentes y ante la sociedad civil, diversos informes nítidos donde expongan su responsabilidad social y sus mecanismos de funcionamiento como emisores para generar la comunicación colectiva en nuestra nación ■